

FICHA TÉCNICA

Producto: GASOLINA ESPECIAL

Versión: 2

1. GENERALIDADES Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO

La Gasolina Especial es una mezcla de hidrocarburos parafínicos de cadena recta y ramificada, olefinas, cicloparafinas y aromáticos, que se obtienen del petróleo por distintos procesos de refinación tales como destilación, reformación catalítica e isomerización.

Tradicionalmente, se la emplea como combustible en los motores de explosión interna con encendido a chispa convencional, o en su defecto, por compresión. También es empleada como disolvente.

La especificación más característica es el índice de octano que indica la resistencia que presenta el combustible a producir el fenómeno de la detonación.

2. CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO

Nombre del Producto: GASOLINA ESPECIAL

PRUEBA	ESPECIFICACIÓN				UNIDAD	METODO ASTM			
	VERANO (*)		INVIERNO (*)			Alter. 1	Alter. 2	Alter. 3	Alter. 4
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo					
Gravedad Específica 15,6/15,6°C	Informar		Informar			D 1298	D 4052		
Relación V/L= 20 (760 mmHg)	51 (124)		51 (124)		°C(°F)	D 5188	D 2533	D 4814	
Tensión de Vapor Reid a 100°F (37,8°C)	7.0	11.5	7.0	11.5	Psig	D 323	D 4953	D 5191	
Contenido de Plomo (**)		0.013		0.013	g Pb/L	D 3237	D 5059		
Corrosión lámina de Cobre (3h/50°C)		1		1		D 130			
Gomas Existentes		5		5	mg/100mL	D 381			
Azufre Total		0.05		0.05	% peso	D 1266	D 2622	D 4294	
Octanaje RON	85		85			D 2699			
Octanaje MON	Informar		Informar			D 2700			
Índice Antidetonante (RON+MON)/2	Informar		Informar						
Color	Incolora a ligeramente amarillo		Incolora a ligeramente amarillo			Visual			
Apariencia	Cristalina		Cristalina			Visual			
Poder Calorífico	Informar		Informar		BTU/Lb	D 240			
Destilación Engler (760 mmHg)						D 86			
10% Vol.		65 (149)		60 (140)	°C (°F)				
50% Vol.	77 (170)	118 (245)	77 (170)	116 (240)	°C (°F)				
90% Vol.		190 (374)		185 (365)	°C (°F)				
Punto Final		225 (437)		225 (437)	°C (°F)				
Residuo		2		2	% vol				
Contenido de Aromáticos Totales		42		42	% vol	D 1319	D 5134	D 5769	D 6729
Contenido de Olefinas		18		18	% vol	D 1319	D 5134	D 6729	
Contenido de Benceno		3		3	% vol	D 4053	D 5134	D 3606	D 5769
Contenido de Manganeso		18		18	mg Mn/L	D 3831			
Contenido de Oxígeno		2.7		2.7	% peso	D 2504	D 4815		

(*) Verano se define del 1° de septiembre al 31 de marzo e invierno se define del 1° de abril al 31 de agosto.

(**) El contenido de plomo especificado es un valor intrínseco de la materia prima, sin haberse adicionado cantidad alguna del mismo con fines de mejorar su octanaje.

Según Reglamento de Calidad de Carburantes del Decreto Supremo N°1499 del 20 de Febrero de 2013.

A través del Decreto Supremo N°2741 del 27 de Abril de 2016, se modificaron las especificaciones de Relación V/L y Tensión de Vapor Reid.